

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------|------------|
| Segovia, mes. | 1 peseta. |
| Por años | 10 " |
| Fuera de Segovia, | |
| trimestre. | 3'50 ptas. |
| Año. | 12 " |
| Extranjero, año. | 30 " |

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO GANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DOCTOR MEGÍA

MÉDICO Y DENTISTA

FONDA EL SIGLO SEGOVIA.

Consulta de toda clase de enfermedades, en especial de la matriz y males secretos—Gabinete dental.

Horas de 9 á 1 y de 3 á 8.

No equivocar las señas

Maura revolucionario

El discurso de nuestro respetable amigo, pronunciado el sábado en Valladolid, es un acontecimiento cuya importancia es imposible negar.

A estas horas toda Castilla conoce ya los periodos y las frases más salientes de esa peroración. Los aplausos no debieron ser, sin embargo, solo para alentar y sostener al orador, sino por la valentía con que recogía la herencia política del malogrado don Germán Gamazo, el más grande defensor que tuvo jamás Castilla en el Parlamento y en el Gobierno. Parecía que desde que murió ese prócer insigne estaba huérfana esta tierra hidalga donde no arraigaron nunca las malas pasiones. De hoy más, no podrá decirse que vivimos desamparados y olvidados, porque siempre podremos contar con la voz elocuente y la honrada energía de un estadista eminente, á quien secundarán los representantes de ocho provincias, las más puntuales en el pago de los tributos, las más pródigas en dar la sangre de sus hijos para la guerra, las más refractarias á las exageraciones revolucionarias y las más pacíficas de todas las de España.

Pero hagamos un ligero análisis del discurso en cuestión, bien entendido que para hacerlo con todas las garantías de acierto hemos leído las referencias del *Norte de Castilla* y de *El Español*.

Maura, considera fracasados, gastados, corrompidos y funestos los viejos partidos que han turnado en el poder durante la Regencia de doña María Cristina y en esto él no hace

más que hacerse interprete fiel de la opinión pública. De esos dos partidos, el liberal y el conservador, no quedan más que dos oligarquías, la sagastina y la silvelista; dos familias que á falta de unas colonias donde enviar sus vástagos más raquíticos, pretenden hacer de España una nueva isla de Cuba ó una nueva isla de Luzón donde destinarlos para merecer deshonrando á la patria de Cisneros y de Hernán Cortes. Contra ellos dispara Maura con bala rasa, y este es su mayor mérito. Bajo este punto de vista es un revolucionario que grita «Abajo los partidos turnantes, abajo esos partidos que llevan el nombre de dos hombres, abajo esas dos grandes familias de aventureros políticos sin más ideales que los de asaltar los baluartes del presupuesto y oprimir á los pueblos con todo género de exacciones y vejaciones.»

Contra esos sistemas tan ruines hay que hacer alguna afirmación que dé alientos y esperanzas y Maura la expresa diciendo que es necesario á la vida de la nación una revolución de la administración de la Hacienda y del Tesoro, en el orden económico; del Estado de la provincia y del municipio; en la reorganización de los servicios; en la reforma militar y naval, llevándose á término los planes de don Germán Gamazo, iniciados en 1893 y sobre los que puso una plancha de plomo la mano negra del partido conservador en vida de Cánovas. Ese programa hermoso es el mismo que escribió en su bandera el señor Silvela y con el que derribó del poder al señor Sagasta. Y bien, para dar un ligero avance en él, tuvo que reñir el espíritu viril del señor Villaverde una batalla diaria, y el partido liberal ni siquiera ha podido imitar á ese insigne Ministro de Hacienda. ¡Palabras, palabras! como dice Sakespeare en su Hamlet, solo palabras ha quedado de ese programa que á su vez nos dá en sus tablas de la ley Maura, desde el Sanaf de Valladolid.

¿Cuáles serían las consecuencias de la realización de su programa? Ese programa es un torbellino que arrastraría como por la pendiente de una rambla en los días de tempestad, algo que entre nosotros parece secular é

imperecedero. No se hace una revolución ni desde arriba ni desde abajo sin que se desgajen los robles más robustos ni los peñascos más duros. No se puede separar la acción de la política de la confección de unas leyes que han de variar la constitución interna de un país.

Empero hagámonos la ilusión que el programa es realizable sin menoscabo de las actuales instituciones y en un período de paz por una especie de parlamento largo, como aquel que Inglaterra echó los cimientos del actual imperio británico á raíz de haber llevado Cronwal al cadalso á Carlos I. Todo es posible, cuando Dios lo quiere y queremos confiar que Dios se apiadará de nosotros, iluminándonos para que ese programa se realice.

Y ¿quién lo va á realizar? Ciertamente que bastaría un buen estadista. Pero ¿dónde está ese Bismark de hierro factor de tal empresa? Y aunque surja ese Bismark de los abismos de lo desconocido ¿dónde está aquí el Guillermo que le sostenga contra los embates de la oposición sistemática é interesada? Para llegar á la guerra con Francia, á la constitución del imperio y á la confederación jermáica militar y aduanera, tuvo necesidad el Rey Guillermo de disolver cinco parlamentos para que no fracasase el inmenso plan del gran Canciller.

La concentración de los elementos dispersos de los partidos turnantes, satélites desprendidos de esos mismos partidos, podría dar solución á esa complicada ecuación?

Maura no ha hecho declaraciones afirmativas sobre punto tan escabroso. Bien es verdad que la reserva es en muchos casos elocuente. Respetemos su silencio. No quiere el poder, no ambiciona el mando; pero se pondrá al lado de quien pretenda realizar su programa. Esto nos basta para seguirle, porque también ese programa es el nuestro.

Dejemos al tiempo que haga con su incontestable poder la eliminación de las diferentes incógnitas que encierra esa ecuación. Rectificaremos, cuando nos lo dicte la razón, nuestros juicios, y en el entretanto demos

nuestras gracias á Dios de que Maura se haya decidido á salir con su poderosa palabra y feliz iniciativa al frente de Castilla, que se llama la Vieja, porque en ella se conserva todo lo grande y lo heróico de nuestra antigua nacionalidad. Sigámosle con confianza y apoyémosle con decisión. Si fracasamos con él, será porque Dios habrá puesto sobre el frontispicio del infierno en que vivimos, aquellas terribles palabras del Dante «Perded toda esperanza»

Efemérides Segovianas.

21 DE ENERO DE 1847

Sobre jurisdicción del coto del Temeroso.

Los pueblos de Carbonero el Mayor y Pinar-negrillo promovieron ante el Consejo provincial de Segovia, litigio sobre á cual de los dos términos pertenecía el coto del Temeroso, dictándose sentencia, declarando pertenecer al último; ante el Consejo, y el 6 de Febrero, se hizo el emplazamiento para que en término de dos meses se mejorara la apelación; el 17 se remitieron los autos del Consejo provincial al real; el 4 Mayo solicitó el abogado don José Eugenio de Equizabal se le tuviera por parte en representación de Carbonero; el 10 hizo igual pretensión por Pinar-negrillo el abogado don Félix Sánchez del Arco; el 20 presentaba el abogado apelado escrito acusando la rebeldía del apelante, dictándose auto el 21 declarándose la rebeldía; solicitando el mismo día el abogado apelante revocación del auto y que se le admitiera la demanda de agravios, alegando no haberla presentado antes por no haberle dado á tiempo las certificaciones el Consejo provincial á lo que no se accedió por la sección de lo contencioso, el abogado apelante insistió en su anterior escrito y la misma sección mandó se guardase lo provenido, dictando Real decreto en que se declaraba por el Consejo real desierta la apelación y consentida la sentencia del Consejo provincial de Segovia y el 16 el secretario general del Consejo real don José de Posada Herrera hizo la publicación del Real decreto anterior, declarando firme la sentencia.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

tes circunstancias le han sido de gran utilidad.

—¡Vuestros consejos!—repitió Pontchartrain con asombro.—Ducasse, sin embargo, no es un hombre común.

—Soy de vuestro parecer, monseñor. Le conozco á mi amigo un valor á toda prueba, una serenidad é inteligencia notables, una experiencia y constancia raras; en una palabra, todas las cualidades que constituyen un hombre capaz de ejecutar graves empresas...

—¿Y sin embargo de reconocer todas estas eminentes cualidades, persistís aún en que Ducasse no obra sinó por vuestros consejos? Esto es confesar claramente, que os juzgais muy superior á él en inteligencia.

—No lo niego,—respondió tranquilamente Mathurin.

Pontchartrain quedó sorprendido de la seguridad, de la convicción íntima con la cual Mathurin pronunció esta simple palabra, y no pudo contener una mirada curiosa.

El ministro de Marina, y esto sea dicho de paso, y para hacer comprender mejor el efecto que produciría en su espíritu la carta que

ceis, bajo el punto de vista del buen sentido de los negocios, pertenecer á esa categoría, por desgracia demasiado numerosa, de los que sueñan despiertos y que me proponen cada mañana diez medios nuevos que han imaginado la víspera para transformar París en puerto de mar. Si escribís á Ducasse, decirle, que en consideración á la amistad que nos une, he consentido en sacrificaros una hora de mi tiempo... Adios, adios, señor pirata.

—Monseñor,—dijo gravemente Legoff, quien á pesar de esta despedida tan formal como irónica, permaneció impasible en su sillón,—monseñor, lo que ha hecho á Colbert tan grande y que dejará á su nombre una página tan gloriosa en la historia, es que sabía escuchar á los más humildes, y que jamás rechazaba el génio, cuando el génio necesitaba para manifestarse el apoyo de su poder.

—¡Miserable... estas insolencias!—exclamó Pontchartrain lívido de furor.

—Únicamente es el atrevimiento de un

menos de ocho días, reunir diez mil hombres, monseñor.

—¿Entonces tratando con vos trato con un poder?—dijo Pontchartrain con un tono jocoso.

—Sí, monseñor,—respondió Legoff tomando entonces un sillón y sentándose enfrente del secretario de Estado.

Un ligero silencio sucedió.

Legoff, con el semblante tranquilo, la mirada fija y animada no era ese mismo personaje tan lleno de bondad que se ha conocido hasta ahora; al ver este hombre era fácil comprender que existía en él una fuerza de voluntad y un talento propios para mandar á la multitud.

Acostumbrado como estaba Pontchartrain, á tratar groseramente á los oficiales generales más distinguidos, se encontraba turbado en presencia del pirata. La magnética mirada de Legoff aturdió al ministro,

Ya fuese que Legoff no quisiese abusar de la extraña fascinación que sabía sin duda que ejercía sobre el secretario de Estado, ó ya

En el Gobierno Civil.

Citados por nuestra primera autoridad gubernativa, asistimos esta mañana, á las once, á su despacho, en el que oímos de labios del señor González Revilla, entre otras cosas, las siguientes:

1.^a Que en lo sucesivo se nos negará en el Gobierno Civil toda clase de noticias.

2.^a Que procuremos atenernos estrictamente á la ley, á la que él siempre se sujetó y

3.^a Que nos obstengamos, en absoluto de excitar, en forma alguna, la pública opinión para manifestaciones que pudieran ser sensibles al pueblo segoviano.

Agradecemos la buena intención que revelan todos los actos del señor Gobernador y le prometemos cumplida satisfacción á sus deseos; pues no ha de sernos violento privarnos de las noticias que en las oficinas de su cargo, hemos, hasta aquí, recogido á medias, ni en combatirle con toda la energía que la propia Ley nos pide á voz en grito para la justa defensa de los intereses de la provincia y del ciudadano, lastimados y atropellados en más de una ocasión por el señor González Revilla.

Ya lo iremos demostrando.

Profilaxis del Sarampión.

El sarampión, una de las más benignas fiebres eruptivas, suele dar bastante mortalidad en varias ocasiones según su carácter epidémico.

Un hecho de Etiología sobre el que conviene llamar la atención, es la inmunidad relativa de los recién nacidos para esta dolencia.

El sarampión en niños de menos de diez á doce meses es en clínica sumamente raro. El máximo de proclividad para esta afección parece ser desde los dos hasta los diez ó doce años, y esta verdad de que en los primeros meses de la vida hay por parte del niño una gran resistencia á contraer tal padecimiento la confirman varios autores que aseguran no haber peligro alguno el que sean lactados por nodrizas afectas del sarampión.

Es de verdadero interés práctico el conocer cual de los periodos de evolución de esta enfermedad tiene mayor facilidad para el contagio. Una opinión muy autorizada dice que el periodo de más peligro es el de descamación, pero estadísticas fundadas en hechos prácticos han venido á demostrar que si bien á dicho periodo no puede negársele poder transmisor de la dolencia, existe, en cambio, un gran poder de contaminación en la época invasora y de aquí que sea tan rápida la propagación, pues los niños se pasan este periodo por calles, escuelas etc. estornudando y con lagrimeos cuyos productos de secreción son el verdadero portador del agente infeccioso. En este periodo es cuando verdaderamente debiera sacrificarse el aislamiento del infectado por cuanto el sarampión, contagioso en sumo grado, exige precauciones que conviene observar en todas las enfermedades transmisibles.

¿Pero estas precauciones tienen valor real

tratándose de una dolencia habitualmente benigna y su rigor lleva á obtener ventajas positivas?

Hallamos en las familias fatalismos respecto al sarampión que tienen por base este razonamiento. El sarampión es más benigno en la infancia y como una vez padecido produce en general inmunidad, más vale padecerle ahora que de mayor. Aquí empezamos á perder la primera condición de aislamiento. Nada habría que objetar si el contagio fuese inevitable; pero nada más inexacto. Algunos se libran merced á condiciones favorables recomendadas por la higiene, á resistencia orgánicas, idiosincrasias, etc., y tal inmunidad, pretendida por las familias, está lejos de ser siempre inofensiva. El sarampión mata muchas veces y si bien esta mortalidad que suele ser de un tres por ciento es tranquilizadora para el sarampión adquirido, es aterradora para el provocado. Triste espectáculo se presenta ante el médico rural al contemplar en la cama del infectado á varios de sus hermanos con objeto de provocar la enfermedad y por consiguiente la inmunidad sin peligros á su juicio.

Al declararse el sarampión no sabemos los vuelos que ha de tomar, ni si la evolución ha de ser simple ó complicada; la bronco-neumonía es un peligro posible y también el sarampión puede abonar el terreno para que germenee en vida latente, como la tuberculosis por ejemplo, hagan la explosión de su enfermedad y esto sin contar las oftalmías, otorreas, enteritis, etcétera, posibles y que ponen en peligro la vida del enfermo.

Por todo lo dicho nos permitimos recomendar como reglas higiénicas las siguientes: 1.^a Aislamiento lo más completo posible. 2.^a Prohibición absoluta de usar los objetos y enseres destinados al cuidado del enfermo. 3.^a Aseptizar las ropas usadas por medio de la cocción, así como también desinfección enérgica y todo lo radical que se pueda de la habitación destinada al paciente, evitando al mismo tiempo la relación directa con personas que hayan sido atacadas recientemente de la dolencia ó que se hallen en el periodo evolutivo.

Observando estrictamente las reglas expuestas creemos prestar un servicio á la humanidad y en particular á la clase infantil, víctima principal del sarampión.

CASIMIRO LOZANO LAMBÁS,
(Médico.)

Segovia.

DE TODAS PARTES.

Fuga amorosa.

Anteanoche se presentó en el Gobierno Civil de Madrid un anciano pobremente vestido á formular una denuncia.

El infeliz viejo, cuyo rostro, contraído por el dolor y la emoción, inundaban á cada paso las lágrimas, dijo con voz entrecortada que su esposa, de sesenta y tres años de edad, había huído de la casa conyugal en compañía de un joven de diez y ocho.

Además manifestó el atribulado anciano que tal fugada no se había limitado á realizar la

travesura, sino que, además, se había llevado en la huída todo cuanto en la casa había de algún valor.

—¡Después de tantos años de matrimonio! —decía.

El pobre anciano que no abrigaba la menor sospecha de la conducta de su esposa—según ha manifestado—sufría hoy tan profunda contrariedad, que no hay medio de encontrar consuelo para su aflicción.

Ignórase por completo el paradero de los *amartelados* tórtolos.

Los cautivos españoles.—Ultimátum del Sultán de Marruecos.

The Morning Post publica de un despacho de Tánger en el que se dice que el Sultán de Marruecos ha contestado á la cábila de Benimesera que nada puede concederle, en tanto que no entregue, vivos ó muertos, á los cautivos españoles.

Los terremotos.—300 muertos en Méjico.

Empiezan á conocerse tristes detalles de los terremotos sufridos anteayer en Méjico.

Próximamente unas trescientas personas han perdido la vida, y los heridos son todavía en mayor número.

Las pérdidas materiales en el Estado de Guerrero son incalculables.

Suicidio.

Ha puesto fin á su vida, en Guadalajara, disparándose un tiro de pistola debajo de la barba, el vecino de Lupiana, Anastasio Zahonero Lozano, soltero y jornalero, de veinticinco años de edad.

El cadáver fué hallado en las afueras del pueblo en el sitio que llaman Huerto del Cura, y se ignoran los móviles que le hayan impulsado á llevar á cabo el suicidio.

Desde Riaza.

UNA MUERTE.—UN SERMÓN

I

A las diez de hoy, cuando tocaban á misa mayor y esta villa entera se disponía á solemnizar la festividad del Dulce Nombre de Jesús, ocurrió un triste suceso que á todos llenó de angustia, en los primeros momentos.

Desde el campanario de la Iglesia parroquial (30 metros de altura) se cayó al suelo, impulsado quizá, por el movimiento de una campana, á la cual estaba asido, el joven de 12 años, Alvaro Gil, hijo del zapatero, Ciriaco (a) Paquito.

La brusca impresión de cuantos le presenciaron, debió ser espantosa, terrible, dolorosísima.

Yo la sufrí igualmente, dos minutos después, porque estaba en las Casas Consistoriales, (20 pasos de la Iglesia) para asistir en Corporación á la misa.

Gritos de dolor se oían por todas partes, al contemplar, ya cadáver, al desgraciado joven. Su cráneo quedó vaciado por completo y la masa encefálica aparecía diseminada por varias partes.

El cuadro era horroroso.

Las campanas enmudecieron, como rindiendo culto á su víctima inconsciente y la celebración de la misa se aplazó largo rato, no tan solo para que el Juzgado instruyera las primeras diligencias, sino también para dar tiempo á que los ánimos abatidísimos de los fieles que iban llegando á ellas, se reanimaran algún tanto.

Grande es la indignación y unánimes las censuras por la inseguridad que ofrecen los ventanales del campanario, en una Iglesia de tanta importancia como es esta; pero mayores son aún, contra los llamados á vigilar los actos interiores del templo, por permitir que suban á la torre, cuyo campanario es deplorable, niños y jóvenes de tan corta edad. Hace 25 años ocurrió otro caso igual, sin que, á pesar del tiempo transcurrido, las autoridades eclesiásticas, ni sus subalternos, hayan hecho nada para evitar estos desgraciados accidentes.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de esta inocente criatura!

II

Con la emoción natural en todos los semblantes, comenzó, al fin, el Santo Sacrificio de la misa, predicando en ella, por vez primera, junto á la pila donde recibió las aguas bautismales, el joven é ilustrado Presbítero don Emilio González González, Catedrático de Metafísica en el Seminario segoviano y Capellán de las Monjas del Parral.

Su sermón, entre moral y dogmático, ha revestido verdadera importancia social entre sus convecinos: ha sido elevadísimo en sus conceptos y majestuoso en sus formas.

El exordio fué sencillo, esmerado, natural y solemne; la proposición clara y precisa; en la confirmación ceñidísimo y en el epilogo estuvo patético, admirable, sublime, moviendo, *de verdad*, el corazón y el ánimo del auditorio (que era numeroso) atrayéndole á la luz de las creencias religiosas y dejando en todos una impresión altamente favorable.

Todos convenimos en que este nuevo y simpático orador sagrado, tiene método, sentimiento y amor; todos reconocemos sus cualidades morales, intachables; todos creemos que tiene *unción*: y este amigable consorcio que reveló y que posee, hizole obtener hoy un verdadero triunfo y le augura porvenir brillantísimo en el camino de la virtud, que con tanta fé y tanta persuasión predica.

Reciba mi más sincera y cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.
MARIANO FERNANDEZ SANZ.

Riaza 19 de Enero de 1902.

Del día.

(CARTA ABIERTA.)

Al Sr. D. Leopoldo González Revilla, en el Gobierno Civil á donde se halla.

Muy distinguido señor Gobernador: Me alegraré que al recibo de estas cortas letras se en

bien que desease empezar las graves cuestiones que tenía que tratar, lo cierto es que él fué quien dió de nuevo principio á la conversación.

—Monseñor,—le dijo con un tono respetuoso y firme á la vez,—como ni una sola de las palabras de la conversación que os habeis dignado concederme debe salir de este gabinete, me atreveré á pedirlos permiso para explicarme con claridad, sin rodeos, es decir, esponeros todos mis pensamientos.

—Hablais según mis deseos, señor Legoff,—respondió Pontchartrain,—pero ante todas cosas; ¿cuánto tiempo hace que conocéis á Ducasse?

—Os repito, monseñor, que Ducasse ha servido á mis órdenes. Nuestra intimidad data de quince años.

—¿Y desde que Ducasse ha entrado en la marina real, vuestras relaciones no han sufrido interrupción?

—Siempre han sido lo que eran, monseñor, en extremo íntimas. Y aún puedo añadir que después, mis consejos, en diferen-

cida á la más triste extremidad. Agotada de hombres y dinero, se impone inútilmente crueles sacrificios para jigantesca lucha en la cual se encuentra comprometida. Lo que necerita es oro, mucho oro.. y ya le es imposible pedir más impuestos, porque estos han pasado los límites de la justicia y de la razón para caer en la especulación y robo..

—Señor pirata, vos olvidais en presencia de quién tenéis el honor de encontraros.

—En presencia de un ministro á quien he prometido decir la verdad, y á quien por consiguiente se la diré. Vos no tenéis derecho, encargado como estais de los intereses de la Francia, de rechazar, sin escucharle, á un hombre que os ofrece para reparar los desastres de esta, una renta anual y tomada al enemigo, de doscientos millones.

—¡Ah, se trata de doscientos millones!—respondió Pontchartrain levantando los hombros con compasión.—En este caso es inútil que entreis en ningún desarrollo. Yo no disputaré, caballero, vuestra habilidad en despojar los navíos españoles, pero me pare-

Legoff le había entregado, el secretario de Estado, decíamos, se ocupaba entonces en negociar el casamiento de un cuñado suyo, capitán de navío, con la única hija del atiguo pirata Ducasse millonario oficial muy distinguido en la marina real, casamiento que en efecto tuvo lugar.

La carta de introducción dada á Legoff por su antiguo teniente, constituía, pues, en aquel momento para Pontchartrain la mejor recomendación del mundo.

El ministro, como avergonzado de la especie de superioridad que Legoff empezaba á tomar, le dijo bruscamente:

—Mucho tiempo hemos perdido y en vnas palabras... Al grano ¿qué es lo que deseais señor pirata? Os recomiendo ser breve y claro en vuestras explicaciones. Otros asuntos más importantes que los vuestros me reclaman en estos momentos.

—Lo dudo, monseñor. Mi proyecto es tan vasto como sencillo: pocas palabras me bastarán para esponerosle. La Francia, y es un hecho que no podríais negar se halla redu-

ouentre usted con la menor cantidad de bilis posible.

Yo estoy bueno, á Dios gracias. Pues esta se derige para decirle que me ha dejado frio la noticia de la absoluta prohibición de tomar apuntes en esa casa de su digno mando.

Me ha matado usted, señor Gonzalez, porque ahora ¿como voy yo á justificar mi sueldo?

V. S. me quita el pan ¡ingrato! Ese es el agradecimiento que me tiene, después de haberle jaleado constantemente.....!

En fin, decidido estoy: me alejo hoy de Segovia «á lomos de un mal rocín» para lo cual le rogaría diera las órdenes oportunas al oficial encargado, expendedor de cédulas personales de la nueva invención de V. S., para borricos y congéneres.

Mi cabalgadura, hace, próximamente la cuarenta mil de la provincia; (Mire V. S. que son burros, eh?), por si necesitan la filiación, es de mediana estatura, negro y con un hambre.....! Tenga usted la seguridad que se comerá la guía si se la pusiera delante, porque, eso si, á estómago le ganan pocos.

Dos cosas me alejan de su lado, señor Gonzalez: la primera es la falta de las noticias que por orden de usted me suministraban en ese Gobierno que, dicho sea sin faltar, por las mañanas más parece una casa de empeños, á juzgar por las ropas de todas clases que se cuelgan en sus balcones, y la segunda, porque si es cierto lo que dicen, de que han ido algunas personas á la Corte á prepararle á usted las maletas, y estas consiguieran su objeto ¡ay! no podría ver esa marcha sin lágrimas en los ojos, porque, francamente, le he tomado á usted *querencia*.

¿Y cree usted señor Gonzalez, que no llorarán también, los empleados á sus órdenes? Pues si señor, uno de los del Pósito hacia ya pucherros esta mañana, solamente al pensar en el caso improbable de que le hicieran á V. S. ahuecar el ala.

Pero no se apure V. S. por eso, señor Gonzalez, que según tengo entendido harán una solemne protesta ciertas señoritas que se saben de memoria el Reglamento que redactó V. S. para la higiene. Y luego se marcharán, también, si tienen el duro para el volante de salida.

Porque es lo que ellas dicen: ¿Que haremos nosotras si nos le llevan!

No es de presumir que aquellos señores consigan su intento; pero yo, por si acaso, no quiero ser testigo presencial de su despedida. Soy tierno de corazon y las emociones fuertes me quitan el apetito.

Con que, adios, mi querido señor Gonzalez, cuénteme siempre entre sus más entusiastas admiradores; porque ha hecho V. S. cosas que nos ha dejado con la boca abierta, y no dude nunca que con toda el alma le deseo que siga con sus provechosas disposiciones para beneficio de todos.

Adios, pues, buen viaje y perdón por las molestias.

No se olvide usted de la cédula para el burro.

GARCÍA FALERA.



Todas las misas que se celebren el miércoles 22 de los corrientes de ocho á doce de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Martín, y por la tarde, exposición de S. D. M. y ejercicios en los Doctrinos, serán aplicados por el alma de doña Ramona Gilsanz, que falleció el 22 de Enero de 1898 y de su esposo don Pedro Romero Rodríguez.

Sus hijos, nietos y biznietos, ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.

El robo de la Catedral.

Á la hora de cerrar esta edición, el Juzgado y la Guardia civil practican activas diligencias para averiguar el autor ó autores de un robo cometido en la Iglesia Catedral.

Ignórase día y hora en que ha podido com-

terse el hecho, pues la sala Capitular donde se ha verificado, hacia seis días que permanecía cerrada.

Uno de los servidores de la Catedral, al ir esta mañana á enseñar este departamento á un señor forastero á quien acompañaba un sacerdote de alta categoría al lado del señor Obispo, vió, al abrir la puerta, que esparcidos por el suelo estaban los forros de terciopelos que él, en un principio creyó fueran de los tapices que allí se encierran.

Avisadas las dignidades y personadas en el lugar del suceso viose que los ladrones se habían llevado nueve entrepaños de terciopelo los cuales estaban cerrados en un arca cerca de la sala Capitular.

Créese que los ladrones entraron por una de las ventanas del Enlosado que da cerca de la escalera de la calle de la Almazara, y cuyos barrotes están torcidos y la alambrada ó malta de alambre está destrozada.

Para dar acceso á la sala Capitular han tenido que valerse de alta escalera tanto á la subida á la reja, como para la bajada al salón de sesiones del Cabildo.

En poco se estiman el valor de los efectos robados, si bien se cree que los ladrones conocían donde están encerrados parte de los tapices y su intento fué llevarse los que están en un armario inmediato á donde se ha efectuado el robo.

Lo chocante es que no estén rotos los cristales del ventanal y que para subir desde la sala capitular, hayan tenido que valerse de sillas regias para llegar á la ventana cuando se desprende que para bajar necesitarían escalera, según hemos podido entender.

El Juzgado estudia todos los detalles y nosotros no podemos hacer juicios gratuitos.

CRONICA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de la Capital tengan presente que á pesar de que los recibos de suscripción de estos meses se han extendido con fecha primero, realmente la suscripción vence el día quince, del mes anterior al en que se ponen al cobro, con respecto á aquellos señores que reciben el periódico desde su conversión en diario que fué el 15 de Octubre último.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Antoliano Hernández, Concejal del Ayuntamiento de Ciruelos de Coca.

Reparto de capotes

Hoy á las doce ha repartido el señor Alcalde los capotes á los individuos de consumos francos de servicio.

Mañana se hará á la misma hora, el reparto de los demás capotes á los que hoy prestan servicio en casillas y fielatos.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencia señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Provisiones; primer capitán de la Reserva. Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Contra la glosopeda

Con mucho gusto llamamos la atención de nuestros lectores acerca del descubrimiento obtenido por el ilustrado farmacéutico de esta Capital, señor Sacristán, en su laboratorio químico.

Se trata de un principio activo del acido crómico, extremadamente enérgico, que combate instantáneamente la glosopeda, terrible enfermedad que destruye los ganados vacunos.

Sabemos que pondrá seis reales por cada frasco de tan excolente preparación.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

De Instrucción pública,

Se han recibido en el Gobierno Civil, los estados estadísticos pedidos por la Junta provincial, de las escuelas de Sangarcía y Ribota.

—Ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de San Pedro de Gaillos doña María Ramos.

—Se han recibido los presupuestos é inventarios formados para el presente año, por el maestro de Hoyuelos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de los niños Juan Castellanos Cejudo de cuatro años, y José María Crespo Granja de catorce días. Nacimientos cuatro.

DE LETRAS.

Manual de contabilidad municipal, por don Mariano Martín Escudero.

Hemos recibido esta obra en que su autor, ilustrado secretario de Fuentepelayo, pone de relieve con una claridad envidiable sus conocimientos en a ciencia contable, y especialmente en la aplicación de esta á la Hacienda municipal.

Se estudian en ella todas las cuentas que los Ayuntamientos han de rendir, y los libros que han de llevar, de los cuales, al final se dan modelos con asuntos relacionados que facilitan grandemente al Secretario, ó al auxiliar de Secretario, la comprensión del método.

Se vende la obra en casa del autor en Fuentepelayo (Segovia) y en esta ciudad, librería de Santuste.

Al público,

Cuantas personas se suscriban á este periódico á partir del actual mes de Enero, recibirán gratis los folletines publicados de la magnífica novela

LOS FORBANTES Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

El suscriptor á quien falte algún folletín puede pedirle también durante el mismo mes y se le servirá.

Finalmente, rogamos á las personas que no reciban con puntualidad el periódico, lo pongan en conocimiento de la administración, calle de Juan Bravo, núm. 33, bajo.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo á 44 y 45'50 reales las 94 libras.—Centeno á 31 y 32 idem.—Cebada á 27 y 27'50 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente sacco de 100 kilos. á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37 idem.—idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª sacco de 100 kilos á 37 pesetas.—idem 2.ª á 34 idem.—idem 3.ª á 30 idem.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.—Centeno á 29 las 90 libras.—Cebada 26 reales la fanega.—Algarrobas 35 idem idem.

Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, bueno.

Roa.

Trigo á 43 reales las 91 libras.—Centeno á 30 id.—Cebada á 30 idem.—Cebadaladilla á 34 idem.—Abena á 20 idem.—Alubia de riñón á 80 idem.

Cálculo de entradas, 600 fanegas. Tendencia del mercado, en baja Temporal, suave.

Vino tinto añejo superior á 5 reales cántara. Idem nuevo á 5 reales idem.

Idem clarete nuevo á 6 reales idem.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Atanasio Monge, Santos Vicente, Orancio y Victor Mártires, San Gaudencio Obispo y Confesor, San Domingo Abad.

SAN VICENTE MARTIR.

Nació San Vicente en la Ciudad de Huesca en Aragon, y habiendo pasado desde niño á Zaragoza estudió las letras humanas y divinas. El Obispo San Valero le ordenó de Diacono, y le encomendó la predicación de la divina palabra, por cuya causa fué preso por Daciano, y conducido con su Obispo á Valencia cargado de cadenas. Pretendió el tirano ganar á Vicente con promesas; más como no lo padieru conseguir, mandó atormentarle con azotes, rasgar sus carnes con garfios, descoyuntar sus huesos, y por último abrasarle en unas parrillas Nada de esto fué capaz de vencer su constancia en la fé. Después de haber cesado los inútiles tormentos del tirano entregó su espíritu al Señor en el año 303.

AGRIDULCES

—Aibés, sobrinco: ya sabes que si necesitas dineros pues escribirme.

—Pus tío, hágase usté el cargo de que ya l'hi he escrito.

—Hate tú también cuenta de que s'ha perdido la carta.]

CHARADA.

Al oirla *todo* un primera
Le enfureció de tal modo,
Que lo mismo que una fiera,
Me destrozó el sobretodo
Y un traje de dos tercera.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 20.

CONSUELO.

Conferencia telefónica

CUATRO TARDE

En este momento se hallan reunidos en la Sección tercera del Congreso los Diputados y Senadores de esa provincia, quienes conferencian con la Comisión llegada de Segovia para tratar de la conducta observada por ese Gobernador.

Sin que hasta la fecha se hayan tomado acuerdos, puedo asegurar que existe perfecta unanimidad de pareceres entre los conferenciantes.

—Rosón—

SEIS TARDE.

Sesión de Cortes.—Motín en Vinaroz.

En el Congreso se discuten las actas hasta el momento de esta conferencia.

Créese que á última hora se aprobarán las de Madrid.

En el Senado anuncia una interpelación el señor Danvila al Gobierno.

El señor Loigorri pide al ministro de la Gobernación que se autorice á los Gobernadores para reconcentrar la guardia civil sin previa autorización del Ministro, cuando la urgencia del caso lo requiera.

El ministro contesta al señor Loigorri prometiéndole estudiar el asunto.

Weyler usa de la palabra para afirmar el sostenimiento de su decreto sobre matrimonios militares y que en breve publicará otras disposiciones sobre las mujeres que aspiren á la realización del matrimonio con militares.

—Reciben noticias de Vinaroz dando cuenta de un motín celebrado en aquella localidad contra el Alcalde nombrado de Real orden, que es completamente antipático á la opinión. Un valiente amigo de dicha autoridad trató de salir á la defensa de ésta y fué apedreado por el vecindario, así como el casino en donde se creía estaba el Alcalde.

Viaje regio.—El incendio de Manresa.—El Orfeón de Pamplona.

Se dá como seguro que á la coronación de don Alfonso XIII asistirá el Príncipe de Gales, hijo del Rey don Eduardo de Inglaterra.

—Del Gobierno de Manresa se reciben despachos diciendo que aún no se ha podido precisar el número de víctimas.

Continúan los trabajos de escombración creyéndose han de hallarse entre ellos un número grande de cadáveres.

—Hoy ha teleografiado el Alcalde de Barcelona al de Pamplona saludando aquella capital y dándole un fraternal saludo con motivo de la llegada del Orfeón Pamplonés.

La Comisión de Segovia.

Nada puedo ampliar á mi telefonema de esta tarde, pues se halla aún reunida en la sección tercera la Comisión.

Varios periodistas esperan su salida para interrogarles, pues ha tomado el asunto de esa capital relativa importancia en los círculos políticos; tanto, que se asegura se hablará en las cámaras del asunto. Mañana serán recibidos en audiencia por el señor González.

—Rosón—

DEPENDIENTE

Se necesita un aprendiz para un importante comercio de esta Capital. Informarán en la Administración de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco, Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada [pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos boquerones de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foigras y los buenos quesos de Reinosa.

Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

Ostras frescas.

VENTA DE GALGA

se hace de una superiorísima de 20 meses llamada *Invencible* ya educada para cazar.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Carbón superior

de encina y de ulla para fraguas, se vende á precio económico en Carbo-nero el Mayor.

Dirigirse á Ildefonso Migueláñez.



DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Denda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuet,



Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.